

**Uruguay, centro logístico de distribución**  
**Acá recibimos más del 50% de la carga**  
**extra regional que transita el MERCOSUR**



***El valor de la cuota mutual bajó 22% en siete meses; la menor cifra en la historia***

*(Ver Página 2)*

**Plan Ceibal,  
una vez más**



Como en otras localidades del país el próximo miércoles en Villa García se distribuyen más computadoras. Pero en esa ocasión, el Presidente Tabaré Vázquez hará entrega de la número 100.000... Sí, cien mil niños uruguayos que ya tienen su propia computadora portátil.



ASSE y BPS firman convenio para racionalizar y potenciar recursos

## Por la igualdad y homogeneidad en la atención de todos los habitantes del país



Considerado una herramienta fundamental para racionalizar y potenciar los recursos de ambas instituciones, la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y el Banco de Previsión Social (BPS) firmaron un convenio que al decir de la Ministra María Julia Muñoz fortalece el esfuerzo que viene realizando el Ministerio de Salud Pública en procura de la igualdad y homogeneidad en las prestaciones para todos los habitantes del país, y en especial los niños. Concretamente se trata de un Acuerdo Marco de Cooperación que tiene como objeto coordinar, desarrollar en forma conjunta o contratar recíprocamente servicios asistenciales, así como apuntalar el fortalecimiento institucional y de recursos técnicos y materiales de ambas instituciones.

Por este convenio ambos organismos podrán contratar recíprocamente prestaciones de salud de alcance parcial o integral en todos los niveles de asistencia, las que pueden ser suministradas en forma directa o a través de terceros, al tiempo que se contempla también el desarrollo de actividades de formación e intercambio (administrativos y asistenciales) y la formulación de estrategias para promover servicios de salud de excelencia para la población beneficiaria de ambas instituciones. Además esto implicará capitalizar sus experiencias exitosas en el campo de tecnologías, información, locales adecuados, medios de diagnóstico y tratamientos de alta complejidad.

Muñoz señaló que este convenio significa la complementación de servicios y la interacción de dos sectores potentes de la vida nacional, y destacó con satisfacción los cambios sustanciales que se registran con la incorporación de diferentes sectores que no tenían cobertura de salud. Dijo que marca un mojón muy importante en lo que hace a la salud materno-infantil en el país, y expresó su deseo de que ambas instituciones acuerden con el sector privado prestaciones de alta calidad. El Presidente del Directorio de la ASSE, Baltasar Aguilar, dijo que la firma de este acuerdo continúa el eje estratégico de la Reforma de la Salud, que el mismo define prioridades en la atención a grupos poblacionales que han sido considerados prioritarios en la Reforma y se optimizan los recursos existentes del sector público.

El Presidente del BPS, Ernesto Murro, dijo que la salud pública no debe ser una salud para "pobres", sino que debe ser un agente prestador de salud en colaboración con ASSE, siendo esto una herramienta fundamental para racionalizar y potenciar los recursos de ambas instituciones.

## El valor de la Cuota mutual bajó un 22%

El valor de la cuota mutual a aplicar a los aportes a partir del mes de cargo julio/08 (que se abona en agosto) ha sido fijado en \$ 750, siendo éste un valor similar al que rigió en enero de 2004.



En efecto, Ernesto Murro informó que en siete meses el Poder Ejecutivo rebajó un 22% el valor de la cuota mutual, que significa el valor de referencia para el costo que tienen las empresas para financiar el derecho a la salud de sus trabajadores, y en particular de menores ingresos. Al respecto, dijo que en diciembre la cuota mutual promedio ascendía a \$957 y hoy cuesta \$750, lo que hace que muchos más trabajadores y sus hijos accedan a la salud.

Murro señaló que el aporte patronal por salud, que para la mayoría de las pequeñas y medianas empresas era lo más caro del sistema de previsión social, ahora está ante el valor de cuota mutual más bajo de la historia.

La implementación de la mencionada rebaja no posee impactos operativos para los contribuyentes, incluyéndose la modificación en las facturas correspondientes.

## Tourné y la Ley de Procedimiento Policial "Queríamos la norma, la tenemos; ahora no hay excusas que inhabiliten nuestro accionar en el marco de los DDHH y la ley vigente"

La mejor garantía para la policía y los ciudadanos es la que otorga el marco de la ley y las normas, dijo la Ministra del Interior en la presentación de la Ley de Procedimiento Policial recientemente aprobada por unanimidad en el Parlamento, agregando que hoy se posee una ley y "debemos cumplirla a rajatabla", porque además esta reglamentación destierra para siempre el concepto de "obediencia debida".



Daisy Tourné destacó el valor del texto por ser fruto de un largo proceso que comenzó en el 2006, afirmando que "las personas que conocemos el trabajo parlamentario entendemos el valor de las asambleas y el debate para la formación de las leyes".

Dijo que para los integrantes de su Cartera esta ley constituye un respaldo institucional y una obligación a cumplir. "Queríamos la norma, la tenemos. Ahora no hay excusas que inhabiliten nuestro accionar en el marco de los derechos humanos y la ley vigente", enfatizó.

El IMPO realizará un tiraje en principio de unos 30 mil ejemplares y cada efectivo policial recibirá uno.

Ante la presencia de las más altas autoridades del Ministerio del Interior, Tourné dijo que la Policía está obligada a conocer el debido procedimiento policial y aplicarlo en forma cabal, porque no hay ni habrá ninguna disculpa para el personal que infrinja esta Ley.

Boletín Informativo · © SEPREDI · Presidencia de la República

Fernando Puntigliano en Informe Semanal

## Una cadena logística entrelazada y eficiente mejorará la competitividad nacional

Tras referirse a la definición estratégica que posiciona a Uruguay como centro logístico de distribución regional, el Director de la Administración Nacional de Puertos (ANP) afirmó que por los puertos nacionales pasa gran parte de la producción regional y que a pesar de tener el 1% del Producto Interno Bruto (PIB) del MERCOSUR nuestro país maneja U\$S 1.280 millones de los U\$S 2.200 millones que forman la carga extra regional que transita el bloque.

Fernando Puntigliano, en entrevista en el programa Informe Semanal, dijo además que debe simplificar los procesos en la tramitación portuaria, articulando las tramitaciones entre distintos organismos involucrados -Aduana, el MGAP y la ANP- para simplificar el tránsito de mercaderías. Este aspecto, dijo, se articula con la intención de construir un puerto seco en la ciudad de Rivera, donde las cargas deben transportarse rápidamente hacia Montevideo.

Sostuvo que dado su ubicación geográfica nuestro país está destinado a desarrollar la actividad logística, la cual ha tenido un importante crecimiento, agregando que las exportaciones por servicios logísticos para el año 2008 tendrán un incremento de US\$ 200.000, situándose en US\$ 500.000.000, por lo que consideró que difícilmente otra actividad industrial haya manifestado un crecimiento similar.

En relación al Puerto de Montevideo dijo que en los últimos tres años se ha innovado en materia de gestión portuaria y se ha recuperado el atraso en infraestructura y que este proceso implica un aprendizaje, una interacción entre distintas partes. Al respecto, informó que ante el atraso en la realización de obras el Directorio de la ANP resolvió dragar el canal de acceso a 11,50 metros y el antepuerto; que se construyó un muelle a 350 metros, dragable a 14 metros, y que se iniciarán las obras del proyecto del muelle C. Asimismo, se refirió a la importancia que tiene el desarrollo de los nuevos puestos de atraques, cuatro unidades de 12 a 14 metros, que estarían finalizados entre 2009 y el 2012. El Puerto de Montevideo fue diseñado para 10 metros de profundidad y hoy está en su máxima capacidad.

En cuanto a los puertos del interior del país, recordó las obras en marcha en el puerto Juan Lacaze y en la Terminal de pasajeros del puerto de Colonia, y que en el caso del puerto de Nueva Palmira está por firmarse el contrato de la extensión del muelle de ultramar y de un muelle de barcazas, obras que comenzarían este año. En Fray Bentos el muelle de ultramar fue prolongado, obteniendo un amarre para buques de mayor porte; a su vez, se ha reparado y puesto en marcha una de las grúas en Paysandú y en Salto se está por desarrollar el Plan Maestro y ya se reservaron 500.000 dólares para refaccionar y poner orden el puerto.

Dijo que sólo en la medida que el país cuente con cadenas logísticas eficientes, los productos nacionales podrán ser competitivos en los distintos lugares, enfatizando que el Puerto tiene su cuota de responsabilidad en este proceso.

Señaló que se está trabajando en mejorar la interacción con el ferrocarril y en desarrollar puertos secos y convencionales, como puede ser el proyecto de Puntas de Sayago, La Tablada y un puerto seco en Canelones.

Puntigliano indicó que la política de puertos debe ser una política de Estado, y que una vez que se establezcan los contratos de los distintos proyectos el proceso de transformación del Sistema Portuario Nacional será irreversible.



Por primera vez en Montevideo

### Sesiona Corte Interamericana de Derechos Humanos

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, máximo organismo jurisdiccional del Sistema Interamericano, estará presente en nuestro país lo que permitirá que los operadores del Derecho aprecien el funcionamiento de las sesiones de la Corte, según informó el Ministro de Relaciones Exteriores, Gonzalo Fernández.

Esta es la primera vez que Montevideo es sede en este caso del XXXV Período Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, explicó por su parte el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Jorge Ruibal Pino.

La agenda a cumplirse constará de dos instancias. Por una parte se realizarán cuatro audiencias relativas a su función de enjuiciamiento de denuncias relativas a los derechos humanos, tratándose de audiencias en casos que está tramitando, que serán

abiertas al público y tendrán lugar en el Edificio MERCOSUR en una sala con capacidad para 400 personas.

El Canciller Gonzalo Fernández dijo que la visita y sesión especial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos responden a una invitación formulada por el Gobierno en el Consejo de Derechos Humanos de Ginebra y en la Asamblea General de la OEA en 2007. La invitación estuvo dirigida a que cualquier mecanismo o procedimiento de derechos humanos pudiera visitar libremente nuestro país.

El Canciller agregó que su presencia en Uruguay es de enorme significación porque permite que los operadores del derecho -jueces, fiscales, abogados, estudiantes, público interesado- puedan ver, in situ, cómo funcionan las sesiones de la Corte.

Fernández manifestó su confianza en que estas sesiones públicas de la Corte serán muy fructíferas, tanto a nivel del público en general, como para la Magistratura. Este encuentro significa un avance en materia de derechos humanos, respecto a los cuales el Gobierno está profundamente comprometido.

La Ministra de Educación y Cultura, María Simon, dijo que la presencia de la Corte constituye una distinción acorde a las políticas de transparencia de nuestro país acerca de los derechos humanos, así como en la formación en derechos humanos. Dijo que el MEC está implicado en forma directa por el hecho de tener a su cargo las Fiscalías y promueve la formación de personas en el área de la Justicia, y recordó que el Gobierno creó la Dirección de Derechos Humanos que funciona en su órbita. Señaló que la verdadera garantía para el ejercicio de los derechos humanos es la educación de todos los días, a todas las edades; la educación concebida desde los derechos humanos que deben formar parte de la identidad cultural de la sociedad.



Gobierno presentó el Sistema Nacional de Investigadores

## Otro impulso a la ciencia, la tecnología y el conocimiento en procura del desarrollo

En el marco de la estrategia de especialización productiva a altos niveles de calidad que impulsa el gobierno en procura del desarrollo económico y social del país, donde la investigación juega un rol crucial puesto que no existe sostenibilidad de una estrategia de este tipo sin la creación de conocimiento, la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) presentó el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Precisamente, en la Rendición de Cuentas se asegura unos U\$S 30 millones para la ANII, sin contar los apoyos que otros institutos del Estado reciben o emprendimientos que tienen carácter público y privado, con lo cual la cifra es aún mayor. Uruguay cuenta con un cuerpo de investigadores residente en el país cercano al millar y una cifra similar en el exterior, y con la creación del SIN se instaurará un registro de científicos nacionales y se facilitará el financiamiento de investigaciones mediante becas y programas diversos, siendo además una forma de reconocer a estos profesionales, aspirando que al menos algunos de los que emigraron retornen al país.



El nuevo sistema será un punto de referencia para investigadores que quieran obtener financiación o subsidios del Estado, y la información que contendrá el SNI estará en red con otras instituciones de investigación y tecnología como el LATU, el INIA y la Universidad de la República.

Entre las metas está el fortalecer y expandir la comunidad científica e identificar, evaluar periódicamente y categorizar a todos los investigadores que realicen actividades en el territorio nacional, o uruguayos trabajando en el exterior. Asimismo, se establecerá un sistema de apoyos económicos para estimular la dedicación a la producción de conocimientos en todas las áreas, los que serán otorgados por procedimientos concursables y con la fijación de metas previamente trazadas.

En el acto estuvieron presentes los Ministros de Economía y Finanzas, Danilo Astori; Educación y Cultura, María Simon; e Industria, Energía y Minería, Daniel Martínez; el Subsecretario de Educación, Felipe Michelini; el presidente del Laboratorio Tecnológico del Uruguay, Miguel Brechner; así como el presidente de ANII y coordinador de la Comisión Honoraria que conducirá el SNI, Edgardo Rubianes, junto a los cinco miembros de esta Comisión.

### Convenio con la Academia American Box

## “Knock Out a las Drogas” extiende su acción deportivo-social en Montevideo

Con la finalidad de acercar a nuestra juventud al deporte mediante la entrega de becas a aquellos jóvenes que carezcan de posibilidades económicas para el acceso a servicios de instituciones deportivas privadas, así como el impartir clases diarias -abiertas y gratuitas- de boxeo a toda la comunidad, se firmó un convenio de cooperación entre el programa “Knock Out a las Drogas” y la Academia American Box, cuyo gimnasio está ubicado en Bulevar España (Pocitos).

Así, el programa de la Presidencia de la República “Knock Out a las Drogas” lleva su accionar social a un barrio de Montevideo que carecía de un centro para estas actividades, puesto que hasta el momento la mayoría de las entidades participantes tienen su zona de influencia en la periferia capitalina y el interior del país.

“Knock Out a las Drogas” no solo presta su asistencia mediante instrumental e infraestructura para la enseñanza y práctica del boxeo, sino que también brinda apoyo en lo referente a alimentación, higiene, desarrollo e inserción social de los jóvenes. El acuerdo fue firmado en el Edificio Libertad por el director del Programa, Hugo Casada, y el dirigente de la Academia American Box, Alberto Isabella.



Dirección  
Nacional  
de Impresiones  
y Publicaciones  
Oficiales

más información,  
más ciudadanía

